

EL TELÉGRAFO

VIA LUNA

DECANO DE LA PRENSA, FUNDADO EN 1884. PRIMER DIARIO PÚBLICO DEL ECUADOR

50
CENARIOS

VIERNES 23 MAYO 2014

EDICIÓN FINAL - HORA DE CIERRE 23:46 - EJEMPLARES EN CIRCULACIÓN: 22.923 - 56 páginas | Nº 47.142 | Ecuador

El Telégrafo | viernes 23 de mayo del 2014

Gaceta

gaceta@telgrafos.com.ec



EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑÍA NOSTRANO S.A.

Se comunica al público que la compañía **NOSTRANO S.A.**, reformó su estatuto por escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Octavo del cantón Guayaquil, el 2 de mayo de 2014, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. **SC-INC-DNASD-SAS-14- 0003279** el 16 de mayo del 2014.

REFORMA DEL ESTATUTO.- La reforma del estatuto se refiere a lo siguiente: "**ARTICULO SEGUNDO.-** La compañía se dedicará a la compra de acciones de compañías anónimas y participaciones en compañías limitadas; y, además podrá ejecutar actos y contratos permitidos por las leyes ecuatorianas y que tengan relación con su objeto social."

Guayaquil, 16 de mayo del 2014

AB. VÍCTOR ANCHUNDIA PLACES
INTENDENTE NACIONAL DE COMPAÑÍAS

(146649)